



En la Asamblea de la Federación Canaria de Automovilismo, celebrada el sábado 22 de enero en el Auditorio del Paso Isla de La Palma, se aprobó para esta temporada 2.022, para el Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra, que en el apartado 2 del Art. 5 *Pruebas Puntuables* los coeficientes de las mismas serían los siguientes:

**"ART. 5: PRUEBAS PUNTUABLES**

*1 Se celebrará un Campeonato de cinco (5) rallyes, uno (1) en la isla de Gran Canaria, uno (1) en la isla de Tenerife, uno (1) en la isla de La Palma, uno (1) en la isla de Fuerteventura y uno (1) en la isla de Lanzarote, designados por las Federaciones Territoriales correspondientes.*

*2 Puntuarán todas las pruebas y todas tendrán coeficiente uno (1), excepto el Rallye Isla de Los Volcanes que tendrá Ceficiente uno con dos (1,2) por pertenecer al S-CER o al Campeonato o Copa de España de Rallyes de Tierra."*

Al Rallye Isla de Los Volcanes, se le gratificaba con un coeficiente (1.2) por ser valedero para el S-Cer. Al no puntuar dicho rallye para el S-Cer o Copa de España de Rallyes de Tierra, tras su aplazamiento, el Art. 5.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra para esta Temporada 2.022 queda de la siguiente forma:

**ART. 5: PRUEBAS PUNTUABLES**

1 Se celebrará un Campeonato de cinco (5) rallyes, uno (1) en la isla de Gran Canaria, uno (1) en la isla de Tenerife, uno (1) en la isla de La Palma, uno (1) en la isla de Fuerteventura y uno (1) en la isla de Lanzarote, designados por las Federaciones Territoriales correspondientes.

2 Puntuarán todas las pruebas y todas tendrán coeficiente uno (1), ~~excepto el Rallye Isla de Los Volcanes que tendrá Ceficiente uno con dos (1,2) por pertenecer al S-CER o al Campeonato o Copa de España de Rallyes de Tierra."~~

San Cristóbal de La Laguna, a 3 de Noviembre de 2022.

El Director Deportivo

Eduardo Sánchez Díaz